



I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de un: "Auxiliar de Campo"
2. **Cantidad:** Uno (01)
3. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**
Dirección Regional de la Producción.
4. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**
Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.
5. **Base Legal:**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
 - d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria
 - e. Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
 - f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral Se contará desde el egreso de la formación correspondiente, la cual debe ser acreditada en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.	<ul style="list-style-type: none"> • Un (01) año a más en entidades públicas o privadas.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo. • Empatía. • Actitud proactiva. • Trabajo en equipo bajo presión. • Innovador. • Trabajar con organizaciones de productores
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	<ul style="list-style-type: none"> • Profesional Biólogo Pesquero, Médico Veterinario, o a fines.



<p>Cursos y/o estudios de especialización</p> <p>Los cursos deberán tener una duración mínima de 8 horas acuerdo a lo requerido en el perfil de puesto. - Cada programa de especialización debe tener una duración de no menor de 90 horas de capacitación. Solo en los casos que sean organizados por un Ente Rector, los programas de especialización podrán tener una duración desde 80 horas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos de capacitación especializada en acuicultura, así como en temas ambientales.
<p>Conocimientos para el puesto y/o cargo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Word Básico, Excel Básico y Power Point Básico.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El/la contratado (a) prestará servicios como "Auxiliar de Campo" en la Dirección Regional de la Producción, desarrollando las siguientes actividades:

- Asesorar técnicamente a los productores piscícolas, estatales y privados, según requerimiento en la región Cajamarca.
- Apoyar en el cumplimiento de normas en acuicultura y pesca.
- Apoyar en el aprovechamiento racional y sostenible de los recursos hídricos e hidrobiológicos.
- Apoyar en la formalización de los centros de producción acuícola y pesquera de la región, según normas vigentes.
- Brindar capacitación y asistencia técnica en materia acuícola y pesquera de las zonas.
- Reconocer y evaluar recursos hídricos de la región con fines acuícolas.
- Otras que les sean asignadas por la alta dirección.



IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Dirección Regional de la Producción (Dirección de Acuicultura y Medio Ambiente)– Cajamarca, sito en el Jr. Atahualpa S/N°, Distrito Baños del Inca
Duración del Contrato	Inicio: Desde la firma del contrato Termino: Tres (03) meses después de firmado el contrato, renovables en función a necesidades institucionales.
Remuneración mensual	S/ 1,500.00 (Mil Quinientos con 00/100) Soles mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.
-------------------------------------	--

